

EMPRESA ORGANIZADORA
ADMAS SPAIN DIGITAL MARKETING SL.(en adelante ADMAS), con domicilio social en 08006-Barcelona, Travesera de Gracia número 56, con CIF B-65356552. ADMAS organizará durante todo el año 2013 una "landing page" bajo la modalidad de CONCURSO, dirigido a las personas que cumplan los requisitos estipulados en las presentes bases.
PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN
Este concurso está dirigido exclusivamente a mayores de 18 años que residan en territorio español o puedan acreditar esta nacionalidad.
FECHA DE PROMOCIÓN y ÁMBITO DE APLICACIÓN
La fecha de inicio de la promoción es el día 1 de febrero de 2013 y finalizará el 31 de agosto del 2013; y su ámbito será exclusivamente para el territorio español.
COMO PARTICIPAR
Para poder participar en esta promoción el usuario deberá entrar en la página http://www.viajesparati.es/ y registrarse facilitando los datos obligatorios. Cada dirección de correo electrónico correctamente confirmada y que tenga todos los restantes datos obligatorios facilitados en modo verdadero y correcto se considerará como participante
La participación en este concurso no tendrá ningún tipo de contraprestación económica. Para participar únicamente resultará necesario que el participante se inscriba correctamente a través de nuestro formulario de registro, rellenando verazmente todos los campos que consten como obligatorios en el mencionado formulario. No será válida la participación del usuario que haya facilitado datos falsos, inexactos o incompletos. La Sociedad ADMAS SPAIN DIGITAL MAREKTING SL. se reserva el derecho a excluir, sin previo aviso, a todas aquellas personas que hagan uso fraudulento contrario a la buena fe de la promoción, o no cumplan los requisitos obligatorios de registro.
Para aumentar las posibilidades de ganar en el sorteo, se da la posibilidad de apadrinar a nuevos usuarios.
MECÁNICA DEL CONCURSO Y REGISTRO COMO PARTICIPANTE
La promoción se desarrollará, única y exclusivamente, a través de la página web "viajesparati.es". El concurso podrá ser difundido a través de cualquier medio de comunicación (a modo enunciativo y no limitativo: internet, prensa, sms).
ADMAS pondrá en sorteo un vale regalo de atrapalo.com por un valor de 500€.
Para participar, el usuario se debe inscribir y a posteriori confirmar los datos a través del email que se recibe una vez rellenado todo el formulario. Todos los usuarios que se registren después de la fecha de finalización no se contarán como usuarios válidos. Por cada usuario apadrinado se añadirá el nombre el apadrinador otra vez en la lista del sorteo, de manera que aumentan las posibilidades de ganar.

<p>DEPÓSITO DE LAS BASES</p> <p>Las bases serán depositadas en la notaría Armas-Gabarró de Barcelona; de los Notarios Don Francisco Armas Omedes y Doña María-Isabel Gabarró Miquel, sita en el Paseo de Gracia número 61/Pral-1ª, Barcelona-08007.</p>
<p>PREMIOS</p> <p>El premio consistirá un vale regalo por le valor de 500€ cangeable en la página web de atrapalo.com</p>
<p>FECHA Y LUGAR DE LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y NOMBRE DEL NOTARIO ANTE EL QUE SE CELEBRARÁ</p> <p>El sorteo se celebrará la primera semana de septiembre y será realizado ante uno de los Notarios de Barcelona indicados anteriormente: Don Francisco Armas Omedes o Doña María-Isabel Gabarró Miquel; que deberán elegir de entre todos los participantes un (1) solo ganador y además a cinco (5) suplentes.</p>
<p>GANADORES</p> <p>ADMAS SPAIN DIGITAL MARKETING SL se pondrá en contacto con el premiado para comunicarle el resultado del concurso por correo electrónico o el teléfono utilizado para registrarse. La comunicación tendrá lugar a partir del día siguiente al sorteo, pasando a la reserva correspondiente en el caso de que no contestara en un plazo de 48 horas.</p> <p>En el caso de que el ganador rechace el premio, o bien que no sea posible contactar con el mismo, ADMAS contactará con el primer suplente y, en su caso, con el 2º y así hasta el 5º suplente.</p> <p>El que resulte ser ganador deberá aceptar el premio enviando un email a ADMAS con el que comunicará su nombre y apellidos, la dirección postal, adjuntando fotocopia de su D.N.I. o Tarjeta de Residencia en vigor.</p> <p>El regalo será entregado a los ganadores mediante empresa de mensajería a la dirección que indique el ganador. En el caso de que el ganador no se encuentre en su domicilio para la recepción del regalo, se le dejará un aviso de contacto con la agencia repartidora. Si en el plazo de diez (10) días naturales no contacta el ganador con la agencia de reparto y recoja el premio, el regalo será devuelto a ADMAS SPAIN DIGITAL MARKETING SL quien contactará con los suplentes (por orden de elección) con la finalidad de hacerle entrega del premio.</p>
<p>CANCELACIÓN</p> <p>En caso de que atrapalo.com no disponga de vales regalo o por razones que prescinden de la responsabilidad directa de ADMAS no sea posible canjearlo, el ganador será recompensado con un premio de igual valor.</p>

RETENCION FISCAL

Los premios están sujetos a las disposiciones legales vigentes, así como a las retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente en la fecha de entrega del premio. Se gestionará e ingresará en la Hacienda Pública las cantidades retenidas en nombre del concursante. Durante el mes de mayo del año posterior a la entrega del premio, se emitirá un certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada concursante para que se incluya en su declaración anual de I.R.P.F.

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Web mediante el cual se participa en la promoción. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma. Igualmente la empresa organizadora se reserva el derecho a acortar, prorrogar, modificar y/o cancelar este concurso, completo o en cualquiera de sus fases, si así lo estimase conveniente o si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

La empresa organizadora del sorteo no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros en la entrega de los premios así como de casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial del mismo. La empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.

Asimismo, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse durante el disfrute del premio.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

Salvo manifestación expresa en contrario, la persona agraciada con el premio descrito, se compromete a prestar colaboración de tipo publicitario, sin cargo ni remuneración alguna por éste concepto, si para ello fuere requerido por ADMAS SPAIN DIGITAL MARKETING SL tales como autorización de publicación de sus nombres, dirección y fotografía, entrevista sobre los premios, información o artículos publicitarios en prensa, radio o televisión.

APLICACIÓN DE LAS BASES. CONFLICTOS Y LEY APLICABLE

El mero hecho de participar en ésta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna. Y, como se ha indicado anteriormente, las bases de esta promoción se hallan depositadas en la Notaria de Barcelona Armas-Gabarró, y estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de ADMAS SPAIN DIGITAL MARKETING SL, ubicadas en Barcelona, Travesera de gracia 56, 3-1, 08003-Barcelona, y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org) apartado "Abaco".

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Política de privacidad

La política sobre la privacidad descrita a continuación hace referencia al tratamiento de los datos personales por parte de ADmas (el Proveedor). La presente política queda sujeta a la Ley Organica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 y, para poder participar a los concursos de viajesparati.es el Usuario debe aceptar la presente política de privacidad.

Con la presente, el Proveedor informa al Usuario del hecho que:

1. Todos los datos facilitados del Usuario durante el proceso de registración del uso de los servicios vienen introducidos en una base de datos controlado por el Proveedor. A excepción de que se indique lo contrario, la introducción de todos los datos solicitados, para los servicios correspondientes o las prestaciones descritas en el portal web, es obligatoria. Si estos datos no fueran facilitados, el Proveedor podrá decidir si consentir o no al Usuario el acceso al concurso.

2. Los datos recogidos por el Proveedor serán tratados con fin de facilitar los servicios solicitados por el Usuario. Mediante la presente, el Usuario consiente el tratamiento de los propios datos personales para el fin mencionado y para favorecer la comunicación vía e-mail, o con otros medios electrónicos, sobre eventos, noticias, nuevas actividades, servicios u otras informaciones consideradas adecuadas al Proveedor. Además, el Proveedor puede utilizar los datos recogidos para enviar comunicaciones comerciales o insertar anuncios publicitarios, de terceros, que pueden ser interesantes para el Usuario. El Proveedor recogerá las informaciones personales del Usuario a fin de delinear y gestionar las preferencias del Usuario y de enviar comunicaciones pertinentes a tales informaciones. El Proveedor gestionará todos los datos, enviará las informaciones al Usuario y transferirá tales datos a terceros al interno solo de la Unión Europea, ofreciendo las mismas garantías de protección de datos personales y en conformidad con las disposiciones impuestas de la ley. Tales datos serán utilizados por terceros para la misma finalidad concedida al Proveedor y según las preferencias del Usuario. El Usuario acepta y da expresamente el propio consentimiento a las disposiciones relativas al tratamiento de los datos personales, descritas en la presente Política de Privacidad.

3. El Usuario puede ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición relativo a los datos del Usuario con solicitud pertinente al servicio de asistencia Contacto o enviando una carta al domicilio del Proveedor.

4. El Proveedor se reserva el derecho de modificar la presente Política de Privacidad sin particulares notificaciones al Usuario. El Proveedor publicará en la página web cualquier cambio o enmienda aportada e invitará al Usuario a controlar periódicamente la actual Política de la Privacidad. Si el Proveedor aplica particulares condiciones sobre la privacidad a contenidos específicos, a productos y/o servicios, estas condiciones habrán la prevalencia en caso de conflicto de las mismas con la presente Política de Privacidad.

En conformidad con las disposiciones descritas en precedencia, el Usuario, mediante la presente, autoriza y da expresamente el propio consenso al Proveedor para el tratamiento de los datos personales, para las finalidades indicadas, los servicios y las funciones comprendidas en los servicios.

La política sobre la privacidad es válida desde el 1 de febrero del 2013.